

SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE VALES

Complete este formulario con la mayor precisión posible. Para ser elegible para recibir un vale, no compre su nuevo equipo antes de recibir un vale del Distrito. Si va a reemplazar más de una pieza de equipo, presente una sola copia de las páginas uno (1) y dos (2), y una copia por separado de la página tres (3) para cada pieza de equipo individual que se vaya a reemplazar.

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Seleccione el Tipo de Solicitante

de Solicitud

Fecha Recibida

Entidad Comercial: Negocio de jardinería que brinda servicios a hogares y/o negocios, o un negocio que realiza mantenimiento de jardinería a escala comercial en sus propias instalaciones

¿Es un negocio pequeño? (consulte las pautas para la definición) Sí No

Agencia Pública: Realiza mantenimiento de jardinería a escala comercial en sus propias instalaciones

Por favor, describa las tareas de jardinería realizadas donde se realizan (Ejemplo: Mantenimiento de jardines para hogares):

Nombre de la Organización (como aparece en el Formulario W-9 del IRS)

Condado donde se encuentra ubicada la operación (marque todas las opciones que correspondan)

San Joaquín Stanislaus Merced Madera Fresno Kings Tulare Kern (porción del Valle)

Dirección Física de la Organización

Ciudad

Estado

Código Postal

Dirección de Correo de la Organización (como en el Formulario W-9 del IRS)

Ciudad

Estado

Código Postal

Nombre de Contacto Principal

Título

E-mail (opcional) Marque aquí si prefiere recibir su vale por e-mail

Teléfono Principal

Teléfono Alternativo

Nombre de la Autoridad Firmante (si es diferente al anterior)

Título

La persona con autoridad para firmar debe ser un representante debidamente autorizado de el negocio o entidad pública, con la facultad para tomar decisiones financieras y asumir compromisos en nombre de el negocio o agencia (por ejemplo, presidente, director financiero, alcalde, administrador de la ciudad, superintendente, etc.)

CERTIFICACIÓN

Al firmar a continuación, certifico que soy un representante debidamente autorizado de la organización identificada en esta solicitud y que tengo la autoridad para presentar una solicitud al programa, implementar el proyecto y asumir compromisos en nombre de la organización para completar el proyecto de conformidad con las pautas del programa. Asimismo, certifico que he leído, entiendo y cumpliré con las pautas del Programa de Vales para Equipos de Jardinería de Cero Emisiones (ZELE, por sus siglas en inglés), y acepto cumplir con todo lo siguiente:

- La información proporcionada en esta solicitud y en los documentos de respaldo es verdadera y correcta, y cumple con los requisitos mínimos del Programa ZELE.
- Entiendo que una solicitud incompleta o ilegible puede ser rechazada de inmediato, y que se me notificará al respecto.
- Soy una persona que vive dentro de los límites del Distrito, o un negocio o entidad pública cuyo establecimiento principal se encuentra físicamente dentro de los límites del Distrito.
- No he comprado el equipo nuevo para el cual solicito fondos antes de presentar esta solicitud al programa. Entiendo que debo recibir un vale aprobado por el Distrito antes de comprar el equipo nuevo; de lo contrario, mi proyecto puede ser considerado no elegible. (Se recomienda a los solicitantes no deshacerse del equipo antiguo hasta recibir un vale aprobado)
- He sido propietario y he operado el equipo indicado en la sección Equipo Antiguo de esta solicitud, utilizándolo el 100% del tiempo dentro de los límites del Distrito durante los dos años anteriores a la presentación de esta solicitud.
- El equipo antiguo de gasolina o diésel que se reemplazará como parte de esta solicitud se encuentra en condiciones de funcionamiento, puede encenderse y operar, y cuenta con todas sus partes operativas intactas.

SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE VALES

CERTIFICACIÓN (continuado)

- El nuevo equipo eléctrico inalámbrico de cero emisiones que adquiriré como parte de este proyecto será de mi propiedad y se utilizará el 100% del tiempo dentro de los límites del Distrito durante un período mínimo de 36 meses a partir de la fecha de compra, y no se adquiere con fines de reventa.
- Acepto entregar el equipo indicado en la sección Equipo Antiguo de esta solicitud a un desmantelador participante dentro de los 60 días posteriores a la recepción de mi nuevo equipo, y presentar al Distrito un Paquete de Solicitud de Pago correspondiente al nuevo equipo adquirido dentro de los 75 días posteriores a la recepción de dicho equipo. Entiendo que el incumplimiento de estos requisitos puede ocasionar que mi solicitud de pago sea considerada no elegible.
- Entiendo que la presentación de esta solicitud no garantiza el otorgamiento de fondos de incentivo para el nuevo equipo. La elegibilidad de la solicitud será determinada exclusivamente por el Distrito. Las solicitudes que no cumplan con el propósito y/o los requisitos de elegibilidad del programa serán consideradas no elegibles.
- Entiendo que, como solicitante, los programas de incentivos cuentan con fondos limitados y finalizarán una vez que se agoten los recursos disponibles. Salvo que se me notifique por escrito lo contrario, todas las solicitudes presentadas al Distrito permanecerán activas y serán financiadas en el orden en que fueron recibidas.
- He revelado todas las fuentes adicionales de cofinanciamiento y los descuentos que se aplicarán a mi compra.
- Si no cumplo o no puedo cumplir con todos los requisitos del programa, según lo determine el Distrito, reembolsaré al Distrito una parte prorrateada, hasta el monto total del vale que me haya sido otorgado.
- Si presento esta solicitud como pequeño negocio, mi firma certifica que cumplo plenamente con la definición de pequeño negocio y acepto proporcionar la siguiente información, si el Distrito la solicita, para verificar mi condición de pequeño negocio: los ingresos totales, ingresos brutos y ventas reportados al Servicio de Impuestos Internos (IRS) en mi declaración más reciente. Esta información puede encontrarse en la Casilla 1c del Formulario 1120 del IRS, la Casilla 1c del Formulario 1065 del IRS o la Casilla 3 del Anexo C (Formulario 1040) del IRS.
- El Distrito no mantiene ninguna asociación con fabricantes o distribuidores, ni respalda a ninguno de ellos. Cualquier asunto que surja de la compra del nuevo equipo será responsabilidad exclusiva del solicitante y del fabricante o distribuidor. El Distrito no será responsable por ninguna circunstancia que ocurra entre el solicitante y el fabricante o distribuidor.

Firma de la Autoridad Firmante

Fecha

LISTA DE VERIFICACIÓN

Por favor, presente los siguientes elementos de esta lista de verificación para que la solicitud se considere completa para su evaluación de fondos:

- Solicitud completa
- Primera página del [Formulario W-9 del IRS](#): El nombre indicado en el W-9 debe coincidir con el nombre de la organización en esta solicitud.
- Solo para Entidades Comerciales:** Verificación de que el negocio se encuentra actualmente en operación. La documentación aceptable incluye, pero no se limita a, uno de los siguientes:
 - » Copia de una licencia comercial vigente, que cubra los últimos 24 meses a partir de la fecha de presentación de la solicitud; o
 - » Número de licencia de contratista de jardinería C-27; o
 - » Número de identificación asignado a la entidad comercial por la Secretaría de Estado de California al momento del registro
 - » El Distrito se reserva el derecho de aceptar o solicitar otra documentación para demostrar que el solicitante es un proveedor comercial de mantenimiento de jardinería y que cumple con el propósito del programa.

PASOS Y ENVÍO

PROCESO DEL PROGRAMA

- PASO 1 - Enviar una solicitud completa
- PASO 2 - Recibir un Vale del Distrito
- PASO 3 - Comprar su equipo nuevo y destruir su equipo antiguo
- PASO 4 - Entregar un Paquete de Reclamo de Pago
- PASO 5 - Ser dueño y operar su nuevo equipo durante 36 meses

Cuando esté completo, envíelo por medio de:

CORREO POSTAL

San Joaquin Valley Air Pollution Control District
Atención: Personal del Programa ZELE
1990 East Gettysburg Ave., Fresno, CA 93726-0244

CORREO ELECTRÓNICO: grants@valleyair.org **FAX:** (559) 230-6112

O APLIQUE EN LÍNEA EN www.valleyair.org/ZELE

SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE VALES

Por favor, presente una página tres (3) por separado para cada pieza individual de equipo que se vaya a reemplazar.

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| EQUIPO ANTIGUO | Tipo de Equipo para Desechar (MARQUE SOLO UNA OPCIÓN) | | | |
| | <input type="checkbox"/> Orilladora | <input type="checkbox"/> Motosierra | <input type="checkbox"/> Sopladora de Hojas | <input type="checkbox"/> Cortacésped Convencional |
| | <input type="checkbox"/> Cortacésped de Plataforma | <input type="checkbox"/> Desmalezadora | <input type="checkbox"/> Desbrozadora de Hilo | <input type="checkbox"/> Cortasetos |
| | <input type="checkbox"/> Sierra de Poste | <input type="checkbox"/> Aspiradora de Hojas | <input type="checkbox"/> Cortacésped de Asiento | |
| Tipo de Combustible <input type="checkbox"/> Gas <input type="checkbox"/> Diésel | | | | |
| Detalles del Equipo (<i>si se conoce</i>) | | | | |
| Marca | Número de Modelo | Año del Modelo | Nombre de la Familia de Motores de la EPA | |
| | | | | |

| | | |
|---------------------|---|--|
| EQUIPO NUEVO | El nuevo equipo eléctrico que se adquiera debe cumplir con los siguientes requisitos: | |
| | <ol style="list-style-type: none"> Pertenecer a la misma categoría de equipo identificada en la tabla de Categorías de Tipos de Equipo. Por ejemplo, una motosierra antigua de gasolina puede reemplazarse por una motosierra eléctrica nueva, desbrozadora de hilo, un cortasetos, una sierra de poste, una orilladora, o una desmalezadora. <ul style="list-style-type: none"> » Las baterías y cargadores adicionales adquiridos como parte de la compra del nuevo equipo pueden incluirse como parte del costo total elegible. Consulte las Pautas del Programa para obtener más información sobre las baterías y cargadores adicionales. Ser adquirido a un distribuidor o minorista autorizado por el fabricante. Ser un equipo eléctrico nuevo, alimentado por batería, que no haya sido previamente propiedad de otra persona ni utilizado. Ser adquirido con una unidad de poder. <ul style="list-style-type: none"> » Los accesorios que no incluyan una unidad de poder no son elegibles, y el equipo manual sin motor tampoco es elegible. » Los kits combinados con una unidad de poder y múltiples accesorios se considerarán como una sola pieza de equipo. | CATEGORÍAS DE TIPOS DE EQUIPO Orilladora, Desbrozadora de Hilo, Cortasetos, Motosierra, Sierra de Poste, y Desmalezadora Sopladora/Aspiradora de Hojas Cortacésped Convencional Cortacésped de Plataforma/Asiento |

| | | | |
|--|--|--------------------------|-------------------|
| DECLARACIÓN | Los solicitantes deben divulgar si están recibiendo o solicitarán financiamiento adicional para la compra del nuevo equipo en esta solicitud. Por favor, elija una de las siguientes opciones: | | |
| | <input type="checkbox"/> Sí, he solicitado o solicitaré fondos de otras fuentes para la compra del nuevo equipo mencionado en esta solicitud | | |
| | Enumere el nombre del programa, el número de proyecto/referencia y el monto de fondos | | |
| | Nombre(s) del Programa | # de Proyecto/Referencia | Cantidad de Fondo |
| | | | |
| | | | |
| <input type="checkbox"/> No, no he solicitado ni solicitaré fondos de otras fuentes. | | | |